Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

1687

[illegible] y [illegible] los dhos ducientos du
cados [illegible] al dho regimiento [illegible]
[illegible] dho [illegible] muerte de la dha [illegible] Juan
[illegible] Muñoz [illegible] su madre [illegible]
que dio causa a dha oposicion [illegible]
se defendido [illegible]
gunda ynstancia [illegible] lugar en dro. y su
plicado del dho auto [illegible] a la dha oposicion
para ante mi [illegible] de comision y que para ello [illegible]
[illegible] autos y que [illegible]
[illegible] algunos [illegible]
auto de los del consejo de las ordenes [illegible]
de lo que [illegible]
don [illegible] presento [illegible] peticion en el
[illegible] diciendo que [illegible] hecho el dho
nonbramiento en los dhos don pedro y don juan bau
tista navarrete [illegible] del dho regimiento se
le abia entregado los dhos ducientos ducados con mas
ochenta y siete [illegible] de las costas que estaban en
deposito en [illegible] Clemente gomez vecino de [illegible]
de que [illegible] como constaba de los autos de
pleyto y del testimonio en relacion dado por el dho
[illegible] publico de que hacia pre
sentacion suplicandome fuese servido de mandar
se le [illegible] conformidad de el dho non
bramiento. Para [illegible] el dicho regimiento con el
[illegible] en relacion [illegible]
[illegible] dicho regimiento [illegible]
[illegible] ducientos ducados [illegible]
[illegible] los dhos Dn Pedro y Don Juan Bau
tista Navarrete [illegible] de noviembre